

14. de Mayo

272

A Procurador de la villa de Cybarion  
de la petición que se presenta por una parte  
de Juan de Vito Sautis el Sr. D. N. S. D. N. S. D. N. S.  
adado el auto que se dio en el día de Vm.  
con esta para que se cumpla en el mes de Agosto  
si es de N. S. D. N. S. D. N. S. D. N. S. D. N. S.  
no con lo demás que se ha de hacer de  
estas que se han de hacer de los comuneros  
que se dio a Vm. como que se debe  
seuastian a 17 de Agosto 1531

J. B. Lopez de Sautis

Land de villa e vergara  
En mans de Endra el Verso i da  
Inquit. J. de G. de